



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
RELACIONES CON LAS CORTES

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL
SERVICIO PÚBLICO DE
JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ACCESO Y PROMOCIÓN DEL
PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONCURSO ESPECÍFICO ORDEN PJC/695/2024, DE 27 DE JUNIO (CONVOCATORIA BOE DEL 5 DE JULIO DE 2024)

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria, se publica la adjudicación provisional en la página web de este departamento.

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta adjudicación provisional en la página web de este Departamento para presentar alegaciones. La forma de presentación será la misma que la que establece la base cuarta de la convocatoria para la presentación de solicitudes (*“a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es>), siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT), sin perjuicio de lo establecido en esta base”*).

Madrid, 10 de enero de 2025